La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial los "Campeonatos de Futbol del Sindicato Gastronómico de Tierra del Fuego" a desarrollarse entre el 2 de mayo y el 2 de agosto de 2024, en la ciudades de Ushuaia y de Rio Grande.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución al señor Ramón Ceferino CALDERÓN en su carácter de Secretario General de la Unión de Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina, Seccional Tierra del Fuego y por su intermedio hacer llegar el reconocimiento a todos los trabajadores del sector hotelero y gastronómico de la provincia de Tierra del fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.

RESOLUCIÓN Nº 151/24.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO Mónica Sisana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo